

García Prodea Prior de dho Comvento Trecentos, y treinta R^{ds} V^{rs} que cada un año le paga dho Hospital por la curaci^{on} de los Pobres de el.

Ante dho Escrivano en 16 del dho mes, y año el D^o D^o Diego Thomas Fernandez Medico de esta Ciudad otorgo Carta de Pago conferrando haver recibido de dho P^o Prior Trecentos, y treinta R^{ds} los mismos que le pagaba cada un año por la curacion de los Pobres del dho Hospital.

Por el dho Escrivano en 18 del mismo mes y año Jayme Sampex otorgo Carta de Pago conferrando haver recibido del dho P^o Prior veinte Ducados R^{ds} los mismos que se le pagaban en cada un año por la curaci^{on} de los Pobres del dho Hospital.

11 En el Cavildo de 10 de septiembre de 1664 Dice así sobre Petición de Jayme Sampex Lixufano que havido del Hospital de R^o V^o de Maria de esta L^u nombrado al Cavildo, en q^{ue} se p^{ro}curar mucho Achag^{ue} se despidie de dho oficio, y se bio petición de Jusepe Garcia Lixufano pretendiendo la dicha Plaza, y remando hita para ello y para conferir en el Cavildo ordinario sobre la Plaza de Medico de dho Hospital.

12 En Cavildo de 14 de octubre de 1664 Leído

